

6572 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 45, de fecha 24 de febrero de 2004 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 55, de fecha 19 de marzo de 2004, aparecen publicadas las Bases para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, denominación Sociólogo/a. mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del Anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las instancias se dirigirán al Sr. Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General del Instituto Provincial de Asuntos Sociales de la Diputación Provincial de Jaén, o en cualquiera de los Registros de la Diputación Provincial de Jaén y demás Organismos Autónomos dependientes de la misma.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de este convocatoria.

Jaén, 29 de marzo de 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución número 1.701, de 3 de julio de 2003), el Diputado Delegado de Organización y Recursos Humanos, Miguel Toral González.

6573 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, del Cabildo Insular de Tenerife, Organismo Autónomo Local Balsas de Tenerife, BALTEN (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 41, de 26 de marzo de 2004, se publican las bases específicas de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición en turno libre y en régimen laboral fijo, de seis plazas de Operario, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Local Balsas de Tenerife, BALTEN.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2004.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

6574 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Escorial (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 25 de marzo de 2004, se han publicado, íntegramente, la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección, mediante oposición libre, para la provisión de dos plazas de Alguacil Municipal-Servicios Múltiples, de la escala de Administración General, Subescala Subalterna, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Escorial (Cáceres), 29 de marzo de 2004.—El Alcalde, Gregorio Cerrillo Mellado.

6575 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 26 de marzo de 2004, número 58, se publican íntegramente las bases

de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Llerena, 29 de marzo de 2004.—El Alcalde, Valentín Cortés Cabanillas.

UNIVERSIDADES

6576 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Histología, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Histología, con código de habilitación 1/443/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Histología.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos Habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTOLOGÍA

Código de Habilitación: 1/443/0902

Apellidos y nombre: Buján Varela, María Julia. Documento nacional de identidad: 35.989.792.

Apellidos y nombre: Martín Lacave, Inés María. Documento nacional de identidad: 31.196.371.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.